

ORDENANZA 708/2019

VISTO:

Las disposiciones que en materia presupuestaria prevé la ley 2439 Orgánica de Comunas de la Provincia de Santa Fe;

Y CONSIDERANDO:

Que debe dictarse la norma legal que estime los recursos de que dispondrá la Comuna de Carlos Pellegrini en el curso del año fiscal correspondiente al año 2020, y que establezca las erogaciones que ha planificado realizar en el citado período por parte de la administración comunal.

Que, ello implica que la Comisión Comunal debe dar sanción a este instrumento vital para el desenvolvimiento administrativo, económico y financiero de la administración comunal;

POR TODO ELLO, LA COMISION COMUNAL DE CARLOS PELLEGRINI SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE: ORDENANZA

ARTICULO 1: Estímese en la suma de Pesos Ciento cuarenta y tres millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho (\$143.235.668) correspondiendo al total de erogaciones del presupuesto de la Administración Comunal para el ejercicio 2020, conforme las partidas que se detallan en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 2: Estímese en la suma de Pesos Ciento cuarenta y seis millones novecientos veintiocho mil trescientos ochenta y siete (\$146.928.387) correspondiendo al total de recursos del presupuesto general de la administración comunal para el ejercicio 2020, conforme las partidas que se detallan en el Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 3: El balance financiero preventivo de acuerdo a los dos artículos precedentes se estima de la siguiente manera:

Total de erogaciones – artículo 1 - Pesos Ciento cuarenta y tres millones doscientos treinta y cinco mil seiscientos sesenta y ocho (\$143.235.668).

Total de recursos – artículo 2- Pesos Ciento cuarenta y seis millones novecientos veintiocho mil trescientos ochenta y siete (\$146.928.387).

ARTICULO 4: La Presidenta Comunal podrá disponer las reestructuraciones, modificaciones y/o ampliaciones netas que considere necesarias, autorizando a la presidenta comunal a la promulgación de la correspondiente ordenanza modificatoria de la presente.-

ARTÍCULO 5: Las erogaciones a atenderse con fondos provenientes de rentas especiales deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad a las cifras realmente recaudadas o cuya recaudación se encuentre material y legalmente asegurada dentro del ejercicio.-

ARTÍCULO 6: Autorícese a la Presidenta Comunal a modificar el presupuesto general incorporando las partidas específicas necesarias e incrementando las ya previstas, cuando deba realizar erogaciones originadas por la adhesión a leyes y decretos nacionales o provinciales de vigencia en el ámbito comunal. Dicha autorización estará limitada a los aportes que a tal efecto dispongan el Gobierno Nacional o Provincial.-

ARTICULO 7: Comuníquese a la Secretaria Administrativa de esta Comuna para que realice las registraciones contables y presupuestarias que correspondan para la aplicación de la presente norma legal.-

ARTICULO 8: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Dada en la sala de sesiones de la Comisión Comunal de Carlos Pellegrini, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, a los 06 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.-

ANEXO I

TOTAL DE RECURSOS	146.928.387
<i>RECURSOS CORRIENTES</i>	128.821.407
DE JURISDICCION PROPIA	62.764.692
TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	49.208.866
TASAS Y DERECHOS	46.876.120
TASA GRAL INMUEBLES URBANOS	11.395.337
TASA GRAL INMUEBLES RURALES	13.050.054
TASA ASISTENCIAL	214.677
OTRAS TASAS	1.989.636
TASA DE ACTUALIZACIONES ADM Y OT PRE	20.226.417
CARNET DE CONDUCTOR	2.111.529
DERECHO DE REGISTRO E INSPECCIÓN	12.081.623
DERECHO DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO	3.885.145
DERECHO DE CEMENTERIO	97.494
DERECHO DE ACCESO A ESPECTACULOS	23.100
OTROS DERECHOS	2.027.525
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	2.283.126
PAVIMENTO URBANO	1.654.662
CORDON CUNETAS	450.925
RED CLOACAL	25.177
RED DE GAS	152.363
CONVENIOS	49.620
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	13.555.826
HOGAR ANCIANOS	10.978.527
INTERESES	723.847
CUOTAS DE VIVIENDAS	610.263
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.243.188
DE OTRAS JURISDICCIONES	66.056.715
COPARTICIPACIÓN IMPUESTOS NACIONALES	25.128.028
OBRAS MENORES	1.532.566
COPARTICIPACIÓN IMPUESTOS PROVINCIALES	39.396.121
INGRESOS BRUTOS	14.935.167
IMPUESTO INMOBILIARIO	10.263.366
PATENTE AUTOMOTOR	13.569.264
LOTERIA Y QUINIELA	628.323
RECURSOS DE CAPITAL	4.100.313
VENTA BIENES INMUEBLES	2.400.000
REEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS	51.480
OTROS RECURSOS	1.648.833
FINANCIAMIENTO	14.006.666
APORTES NO REINTEGRABLES	10.365.543
SUBSIDIOS DEL GOBIERNO NACIONAL	-
SUBSIDIOS DEL GOBIERNO PROVINCIAL	1.500.000
VIVIENDAS MUNICIPALES	-

PLAN DE VIVIENDAS FONAVI-FOPROVI	1.229.926
USO DEL CREDITO (PROMUDI)	-
FDO FINANCIAMIENTO EDUCATIVO	911.197

TOTAL DE EROGACIONES	143.235.668
EROGACIONES CORRIENTES	120.338.135
OPERACIÓN	120.338.135
PERSONAL	79.909.972
PERSONAL DE GABINETE	2.472.571
DE PLANTA PERMANENTE	50.154.473
PLANTA PERMANENTE HOGAR ANITA	13.723.158
ASIGNACIONES FAMILIARES	190.696
APORTE PATRONAL JUBILATORIO	8.024.716
APORTE PATRONAL OBRA SOCIAL	3.009.268
SEGURO DE VIDA	78.140
A.R.T.	2.256.951
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	35.284.830
CAFETERIA	155.160
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.059.334
PRODUCTOS QUIMICOS MEDICINALES	70.492
UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO	385.001
LIMPIEZA, BAZAR Y MENAJE	72.638
IMPRESOS, PAPELERIA Y UTILES	480.596
IMP, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS	66.545
HERRAMIENTAS MENORES	14.845
CUBIERTAS Y CAMARAS	539.623
INSUMOS INFORMATICOS	89.171
CONSERVACION INMUEBLES PUBLICOS	10.324.066
REPARACION Y CONSERVACION MAQUINARIA RURAL	1.157.733
CONSERVACION PAVIMENTO	1.050.956
MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	1.566.346
ELECTRICIDAD, AGUA Y GAS	167.970
REPARAC Y CONS RODADOS, MAQUINARIAS Y HERRAM	3.609.153
COMUNICACIONES	404.937
GASTOS DE FRANQUEO	98.448
HONORARIOS Y RETRIB A TERCEROS	2.979.653
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	449.862
SEGUROS ROD, MAQU, HERRAM E INMUEBLES	848.952
CARNET DE CONDUCTOR	768.542
REAPARAC Y CONSERVAC MAQUINAS OFICINA	2.700
MOVILIDAD Y VIATICOS	47.180
CORTESIA CEREMONIAL	218.532
ALQUILERES- LEASING	1.192.796
GASTOS JUDICIALES	750.000
PROMOCIÓN FOMENTO CULTURA DEPORTE Y TURISMO	2.404.879
GASTOS ESCRITURA Y MENSURA	400.000
FLETES Y ACARREOS	324.943
COMISIONES BANCARIAS	202.685
FUNCIONAMIENTO MUSEO, CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVOS	74.984
INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	306.108
INTERESES DE LA DEUDA	
INTERESES POR DEUDA C/ ENT FCIERAS PRIV	

TRANSFERENCIAS	5.143.332
BECAS PARA EDUCAC, CULTURA Y DEP	471.024
REINTEGRO TASA ASISTENCIAL SAMCO	638.148
FONDO ASISTENCIA EDUCATIVA	298.398
SUBSIDIO ENTIDADES INTERMEDIAS	962.052
SUBSIDIO BOMBEROS VOLUNTARIOS	168.265
SUBSIDIO PARA LA ATENCION DE LA SALUD- ASIST Y PROMOC SOC	2.403.050
SUBSIDIO BIBLIOTECA	11.760
SUBSIDIO COOPERADORAS ESCOLARES	66.699
SUBSIDIO PARA RECREACION, TURISMO Y DEPORTE	123.936
SUBSIDIO A LA PRODUCCION	-
ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL	-
EROGACIONES DE CAPITAL	16.992.839
INVERSIONES REALES	15.761.572
BIENES DE CAPITAL	2.167.529
EQUIPAMIENTOS	1.800.000
MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	1.800.000
INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	367.529
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA OFICINA	5.542
EQUIPOS INFORMATICOS	18.564
EQUIPAMIENTOS VARIOS	343.422
TRABAJOS PUBLICOS	13.594.043
CONSTRUC, AMPLIAC Y CONSERVAC PLAZAS Y PASEOS	-
CONSTRUC, AMPLIAC Y CONSERVAC DE ESPACIOS PÚBLICOS	1.521.318
RED CLOACAL	66.952
RED DE GAS	709.359
PAVIMENTO Y CONSOL (URBANO, SUBURBANO Y RURAL)	5.100.000
ALUMBRADO PUBLICO	2.275.443
REMODELACION CALLES PÚBLICAS	1.120.000
CORDON CUNETAS	970.549
PLAN DE VIVIENDAS COMUNAL	1.373.402
OTRAS OBRAS PUBLICAS	457.019
BIENES PREEXISTENTES	1.231.267
EDIFICIOS	1.231.267
OTRAS EROGACIONES	4.158.769
AMORTIZACION DE DEUDAS	-
AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA ANT COPARTICIP	-
AMORTIZACION DE DEUDA	-
AMORTIZACION DEUDA PROMUDI	4.158.769
EROGACIONES ESPECIALES	1.745.926
PLAN DE VIVIENDAS FONAVI-FOPROVI	1.229.926
CENTRO DE CUIDADOS INFANTILES	516.000